PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8717356 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ASESORIAS Y ACABADOS AVILA S.A.S.

De conformidad con la solicitud remitida por el supervisor, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.8717356 DE 2025**, así:

PRIMERO. **MODIFÍQUESE** la cláusula en el valor total del contrato ya referenciado, la cual quedará así:

"Las partes convienen en adicionar al valor del contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($54.681.600,00), siendo necesario modificar las cantidades de los ítems que a continuación se relacionan:

Item	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Valor adición
1	VIDEO PROYECTOR 4200 LUMENES WUXGA 3LCD Con caracteristicas equivalentes o superiores Brillo minimo 4200 lumenes Resolucion nativa WUXGA 1920 x 1200 pixeles Relacion de proyeccion 1 39 2 23 1 Entradas de video audio 2 x HDMI Tipo A al menos una con soporte MHL para entrada de video y audio 2 x VGA DE 15 DB 15 para entrada de video 1 x VGA DE 15 DB 15 para salida de video 1 x entrada de audio compuesto RCA 2 x entradas de audio RCA 3 x entradas de audio mini 1 8 3 5 mm 1 x Ethernet RJ45 para conexion a red LAN 1 x USB 2 0 Tipo A para entrada de datos 1 x USB 2 0 Tipo B para control y servicio 1 x entrada de control RS 232 DE 9 DB 9 Incluye Cable Hdmi 2 1 8k 4k 2k Certificado 240 120 de 5 metros	11.260.800,00	2	22.521.600,00

2	TELEVISOR SMART 65 PANEL LED 4K Con caracteristicas equivalentes o superiores Tamano de pantalla 65 pulgadas Resolucion minima 4K UHD 3840 x 2160 pixeles Tasa de refresco minima 120 Hz con soporte de hasta 144 Hz Panel LED con control local de atenuacion Local Dimming Procesamiento de imagenes avanzado con escalamiento de contenido a 4K AI Upscaling o equivalente Compatible con HDR alto rango dinamico y HDR10 o equivalente Mejora de contraste dinamico microatenuacion y realce de profundidad Amplio angulo de vision Tecnologia de movimiento para reduccion de desenfoque y suavizado de imagen a tasas de hasta 144 Hz Modos de visualizacion Cine Filmmaker Mode y optimizacion de brillo HDR Ajustes automaticos de color y optimizacion de imagen por inteligencia artificial AI HDR Remastering o equivalente Modo de cuidado visual Eye Comfort o equivalente Salida de sonido minima 20 W RMS Sistema de audio estereo 2 canales 2CH con potenciador de voz y sonido adaptable Compatibilidad con audio 3D o virtualizado equivalente a 360 Audio Modo de audio optimizado para cine y multimedia Sound Mode Symphony Mode o equivalente Entradas HDMI minimo 4 compatibles con senales de alta frecuencia 4K a 144 Hz Puertos USB: mínimo 2 (tipo A) o 1 (tipo A) Más adaptador tipo HUB multipuerto USB Entrada de red LAN Ethernet minima 1 Salida de audio digital optica 1 Entrada RF para senal terrestre cable o satelite Conectividad inalambrica Wi Fi minimo estandar 5 Bluetooth minimo version 5 Compatibilidad con control de dispositivos conectados via HDMI HDMI CEC o equivalente Soporte de retorno de audio por HDMI eARC o equivalente Requisitos generales El equipo debe ser compatible con contenido de alta calidad 4K en entornos corporativos o educativos Incluye Cable Hdmi 2 1 8k 4k 2k Certificado 240 120 de 5 metros y Soporte de TV con pedestal de 32 a 70 pulgadas Inclinable y articulado Es compatible con un televisor o monitor LCD.	4.608.000,00	6	27.648.000,00
3	TELEVISOR SMART 65 - PANEL LED 4K Con características equivalentes o superiores: Tamaño de pantalla: 65 pulgadas. Resolución mínima: 4K UHD (3.840 × 2.160 píxeles). Tasa de refresco mínima: 120 Hz, con soporte de hasta 144 Hz. Panel LED con control local de atenuación (Local Dimming). Procesamiento de imágenes avanzado con escalamiento de contenido a 4K (AI Upscaling o equivalente). Compatible con HDR (alto rango dinámico) y HDR10 o equivalente. Mejora de contraste dinámico, microatenuación y realce de profundidad. Amplio ángulo de visión. Tecnología de movimiento para reducción de desenfoque y suavizado de imagen a tasas de hasta 144 Hz. Modos de visualización: Cine/Filmmaker Mode y optimización de brillo HDR. Ajustes automáticos de color y optimización de imagen por inteligencia artificial (AI HDR Remastering o equivalente). Modo de cuidado visual (Eye Comfort o equivalente). Salida de sonido mínima: 20 W RMS. Sistema de audio estéreo 2 canales (2CH) con potenciador de voz y sonido adaptable. Compatibilidad con audio 3D o virtualizado (equivalente a 360 Audio). Modo de audio optimizado para cine y multimedia (Sound Mode / Symphony Mode o equivalente). Entradas HDMI: mínimo 4, compatibles con señales de alta frecuencia (4K a 144 Hz). Puertos USB: mínimo 2 (tipo A) o 1 (tipo A) Más adaptador tipo HUB multipuerto USB. Entrada de red LAN (Ethernet) mínima: 1. Salida de audio digital óptica: 1. Entrada RF para señal terrestre, cable o satélite. Conectividad inalámbrica: Wi-Fi mínimo estándar 5, Bluetooth mínimo versión 5. Compatibilidad con control de dispositivos conectados vía HDMI (HDMI-CEC o equivalente). Soporte de retorno de audio por HDMI (eARC o equivalente). Requisitos generales: El equipo debe ser compatible con contenido de alta calidad 4K, en entornos corporativos o educativos. Incluye: Cable Hdmi 2.1 8k 4k 2k Certificado 240 120 de 10 metros. Hz y Soporte Para Pantalla, Base Para Tv, 55 50 40 45 60 65 70 75 Pulgadas Inclinable y articulado. Es compatible con pantalla led. Montaje fijo. Fabricado en metal.	4.512.000,00	1	4.512.000,00
VALOR A ADICIONAR				**54.681.600,00**

”

Para un total del valor del contrato de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/CTE ($274.934.400,00), incluido IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

SEGUNDO: MODIFIQUESE el contrato electrónico el cual quedará así: Módulo 1 – Información General: Duración del contrato: 40 Días. Ampliándose la duración en 30 días, teniéndose como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2025.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: a) Justificación de modificación, a través del Informe de Supervisión de fecha 26 de

diciembre de 2025. b) Radicado No. **41-9-2025-41-9-2025-038912** de fecha 29 de diciembre de 2025 de la Subdirección de Centro. c) Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Maria José Murcia Silva – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Juan Camilo Cadena Zapata – Profesional Gestión Contractual